

EL OXOMIS

SEMANARIO CATOLICO CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pts.	Cs.
Un año.	5	3
Un semestre.	3	3
Un trimestre.	1	50

Ulramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 20

Burgo de Osma 30 de Julio de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

31 Dom. † Stos. Ignacio de Loyola, cf. y fundador de la Compañía de Jesús, Fabio, mr., German y Primo, obs., y el B. Juan Columbino, cf. y fd.

Mes de Agosto.

1 Lun. Stos. Pedro ad Vincula, ap., Félix, mr., Fé, Esperanza y Caridad, vgs. y mrs., y Nemesio, cf.

2 Mart. Ntra. Sra. de los Angeles, y santos Pedro, ob., Alfonso de Ligorio, ob., d. y fd., Estéban, n. y m. Teófilo con tres hijos, mrs., y la B. JUANA DE AZA, VD.

3 Miér. La Invenccion de San Estéban y de los Santos G. m. el, Nicodemus y Abibon, PEDRO, ob., y Lidia, mr.

4 Juev. STOS. DOMINGO DE GUZMAN, cf. y fd., Aristarc, ob. y mr., Tertulino y Eleuterio, mrs., y Perpétua.

5 Vern. Ntra. Sra. de las Nieves y santos Afra, mr., Cantidio, y eps. mrs., Casiano, ob., y Nona.

6 Sab. La Trasfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo. Stos. Justo y Pastor, hr. mrs., Sixto II, p., Estéban, y eps. mrs.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

Descendiente de la ilustre familia de Guzman. Nació en 1170, en Calaruga, villa de Castilla la Vieja, perteneciente al Obispado de Osma. Dicese que antes de nacer, soñó su madre que pariría un perro con un hacha encendida en la boca, símbolo del celo de Domingo y de la luz evangélica con que debía ilustrar al mundo. Su primera edad fué ejemplar; nada hizo en ella que fuese reprehensible. Concluidas las primeras letras fué enviado á la Universidad de Palencia entonces floreciente, bajo la dirección de célebres profesores franceses é italianos; distingúese en ella no menos por su virtud que por su ciencia, pues además de confiársele una cátedra de Escritura en dicha Universidad, el Obispo de Osma, D. Diego de Acevedo, le nombró Arcediano en su Iglesia, que había reducido á cabildo de canónigos regulares. Ordenado mas tarde de presbítero por su Obispo, dedicóse con ardor á la predicacion, á fin de ganar almas á Jesucristo; habiéndose distinguido tanto en este ejercicio, que el Papa le concedió evangelizar en compañía de D. Diego de Acevedo, la Francia trabajada por la herejía de los albigenses. Eran estos unos herejes de corrompidas costumbres, que tendían con sus doctrinas á sumir á la Europa en la corrupcion y la barbarie. Habia Innocencio III enviado contra ellos á los monjes cistercienses para intentar su conversion; pero estos no obtuvieron grandes resultados debido á que se presentaron con demasiado aparato, fausto y ostentacion. Domingo, por el contrario, comprendiendo que era necesario oponer á la hipocresia de aquellas sectas, que fingian la pobreza apostólica, el ejemplo de una vida pobre y mortificada, empezó á evangelizar aquellas regiones de un modo verdaderamente apostólico, caminando á pie descalzo y dando al mundo los más heróicos ejemplos de abnegacion y desprendimiento. De este modo logró mejorar la triste situacion de aquellos degraçados países, de cuyo infeliz estado se podrá formar una idea, atendiendo á lo que experimentaron el Obispo D. Diego y Domingo en ellos. Habia sido enviado el Obispo de Osma á Francia para negociar el casamiento de la hija del Conde de la Marca, con el Infante D. Fernando. Con este motivo se llevó consigo á Domingo, pero durante su residencia en Francia, de tal modo quedaron impresionados por las impiedades y profanaciones de los albigenses, que en su segundo viaje, ha-

biendo muerto la hija del conde, en vez de volver á España se dirigiéron á Roma para obtener del Papa licencia para quedarse en Francia como Misioneros.

Después de esto, Santo Domingo, viendo que muchas jóvenes nobles se hallaban expuestas al peligro de perversion por parte de los herejes, intentó fundar un monasterio que sirviese de asilo á estas desgraciadas doncellas, y no paró: hasta que vió realizado su intento con la fundacion del monasterio de la Prulla, á cuya obra contr buyeron con grandes sumas de dinero el Arzobispo de Narbona y el Obispo de Tolosa. Santo Domingo dió á estas religiosas la regla de San Agustin. Terminada esta obra continuó su empezada lucha contra la herejía, y sus oraciones, su pacífica palabra y la polémica que contra los herejes empleaba, junto con los trabajos de la Inquisicion entonces creada, y del ejército de Cruzados enviados por el Papa, obtuvieron notables triunfos sobre el error; mas estos fueron extraordinarios cuando el cielo se encargó de premiar la paciencia de Domingo, dándole un nuevo auxilio para destruir la profervia herética. Esté fué la intituion del Rosario.

Desde entonces disminuyeron en el país rápidamente las herejías, pudiendo más este sencillo instituto que habían podido antes la predicacion, la polémica y los medios violentos. Que la institucion del Rosario se debe á Santo Domingo no puede hoy negarse después de la declaracion explicita de tantos Pontífices como Leon X, San Pio V, Sixto V, Clemente XI, Benedicto XIII y otros. Otras de sus principales glorias fueron la fundacion de la orden de la Milicia de Jesucristo, llamada despues Tercera orden de penitencia de Santo Domingo, la cual era una cofradia, cuyos miembros, viviendo en el siglo, se comprometian á tomar las armas cuando las necesidades religiosas lo reclamasen. Parece que Santo Domingo se movió á fundar este instituto, imitacion de las antiguas órdenes de caballeria, para que á semejanza de estas luchasen no ya contra los infieles, sino contra los herejes, los cuales no solo empleaban para esparcir sus errores las armas sino tambien la devastacion, la crueldad y la barbarie. Tambien tenian parte en este instituto las mujeres (*sorores de militia Christi*) las cuales, si bien no podian luchar con las armas materiales, empleaban las espirituales de la oracion. Este instituto se convirtió más tarde en orden puramente religiosa, y se tituló: *Tertius ordo de penitencia Sancti Domini*, y sus miembros se llaman terciarios (*tertiarii*), con nuevas reglas y constituciones.

El segundo instituto que fundó Santo Domingo fue la orden de predicadores. En esto la orden dominicana se conformó con el espíritu de sus fundadores. El santo, después de concebido su gran pensamiento y haberlo comunicado á personas muy autorizadas, reunió algunos compañeros en número de diez y seis con los cuales se propuso llevarlo á la práctica. Pronto se comprometieron algunos á cooperar con sus rentas al mantenimiento de los nuevos predicadores, entre otros Pedro Cerral, que cedió las casas que poseía en Tolosa, y el Obispo de esta ciudad Fulco, el cual prometió la sexta parte de los diezmos de su diócesis. Domingo, resuelto á vencer todos los obstáculos que se opusiesen al establecimiento de su obra, marchó á Roma para obtener del Papa la aprobacion de su orden; acompañóle Fulco, que había sido llamado al IV Concilio general de Letrán. El Papa Innocencio III, en vista del ardor y entusiasmo monástico que se había despertado en aquel tiempo, y conociendo los buenos resultados que producía el fanatismo de algunos jefes de secta, empeñados en dar cierta direccion á la vida religiosa, había determinado prohibir la creacion de

toda orden nueva, y así se negó á aprobar la orden de Domingo, hasta que un sueño, en el que vió á la basilica de Letrán en actitud de desplomarse, y que Domingo la sostenia sobre sus hombros, le movió á mudar de resolucion, llamando al santo y concediéndole la aprobacion que deseaba. Otros niegan este hecho, y dicen que el Papa, conociendo la oportunidad del pensamiento de Domingo, tan acomodado á las necesidades y circunstancias de la época, y no temiendo por parte de él los peligros que podia temer por parte de los jefes de secta, pues sus trabajos en defensa de la fé eran de todos conocidos, aprobó inmediatamente su orden. Innocencio III señaló para ella la regla de San Agustin, la que encargó á Santo Domingo que modificase segun las circunstancias de la época. El santo la modificó conforme á la de los premonstratenses, y á la de los canónigos regulares; de este modo quedó constituida la orden dominicana, en la cual se unian con admirable lazo las prácticas mas severas de la vida religiosa con los ejercicios propios de los eclesiásticos seculares. Honorio III aprobó mas tarde esta orden, dándole el título de «Orden de Predicadores» (*ordo predicatorum*), conforme al espíritu y caracter de la misma.—(Véase *Predicadores*).

Santo Domingo, si bien tuvo que luchar con innumerables dificultades, y sufrir grandes amarguras para llenar el objeto de sus deseos, bien pronto vió recompensados todos sus trabajos, con la rápida propagacion de su orden por todos los países; así es que á los pocos años tuvo que hacer una visita general á todos los conventos de la orden: con este objeto vino á España, partió luego para Francia, recorrió la Italia y habiéndose detenido en Bolonia, convocó allí el primer Capítulo general, donde dictó varias reglas y disposiciones referentes á su orden; despues marchó á Toscana y al Milanésado, y volviendo á Bolonia convocó el segundo Capítulo general, en el que se dividió la religion en ocho provincias, que abarcaban 56 conventos, y se enviaron misiones al Norte y al Oriente, entre ellos á San Jacinto á Polonia.

Santo Domingo despues de ver asegurada la institucion de su orden, acabado por las fatigas y trabajos de su ministerio, viendo que se acercaba el fin de su vida, reunió á sus hijos, á los cuales exhortó á trabajar por el bien de las almas, y pocos momentos despues tenia lugar su prematura muerte á la edad de 51 años, pudiendo muy bien aplicársele aquellas palabras de la sabiduria: *Consummatus in brevi, explevit tempora multa*, pues fueron tales los hechos que realizó, que su nombre ha pasado á la posteridad lleno de gloria. Los más célebres artistas, como Nicola y Miguel Angel, tuvieron como una honra el adornar su sepulcro con las inspiraciones de su genio; el poeta Dante le consideró como el más grande hombre de su siglo, y hasta nuestro inmortal Balme, considerando los inmensos bienes que á la sociedad reportó la institucion de la orden dominicana, llegó á decir que aun cuando Santo Domingo de Guzman no ocupara lugar en los altares, mereciera que la sociedad y la humanidad, agradecidas, le hubieran levantado estatuas. Dios obró sobre su tumba innumerables milagros, y Gregorio IX satisfizo los deseos del mundo cristiano, canonizándole en 1234.—C. TORMO CASANOVA.

Vemos en nuestro estimado colega *El Diario de Lérida*, que la orden de suspension de pagos de que hablamos en el número anterior no se reducía á la Diócesis de Tuy sino que además comprendia las Diócesis de Barbastro, Calahorra, Jaca, Huesca, Lérida, Tudela, Pamplona, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Durante la semana anterior los periódicos han publicado con el título de «asesinato ritual» la relacion de un horroroso crimen cometido, segun sospechas, por la Sinagoga de Xanten (Alemania) en la persona del n.º Hegemann. Ultimamente el jurado emitió veredicto de inculpabilidad á favor del procesado ju.º Buschhoff. Los crímenes judíos como los masónicos, siempre quedan en el misterio.

Entre los asesinatos rituales de que se tiene noticia, deben contarse el del P. Thomas, superior de los Capuchinos de Damas, en 4 de Febrero de 1840, cuya sangre fué embotellada, una joven polonesa, en 24 Julio 1840, en Lemberg, (Austria); los dos niños y un anciano sacrificados tiránicamente por los judíos, segun testimonio de la joven judía Ben-Naud, publicado en *L'Univers* de 22 Agosto de 1840; y otros varios que citan los periódicos de estos dias.

A propósito de la cuestion de dichos asesinatos, y para acallar á la prensa católica *La Lanterne*, periódico judío de París, nos amenaza con descubrir los grandes crímenes de la Inquisicion Española. Como sabemos ya á que atenernos, podemos decir que los 30 000 herejes condenados á muerte por la Inquisicion durante sus 330 años de existencia, y que ahorraron los rios de sangre que sostuvieron las guerras religiosas del Extrajero, no tienen nada que ver con los 1.023.548 asesinatos de la *commune*, ni llegan al zapato de los cometidos en menos de un siglo por los revolucionarios españoles. Y esos 30,000, sepa *La Lanterne* que son segun los calculos del judaizante Llorente, que distan mucho de la realidad, como está ya demostrado. El elogio de la Inquisicion Española la ha hecho con mejor derecho que *La Lanterne*, el mismo Voltaire.

NO SEAMOS TIBIOS NI COBARDES.

El 19 de Abril de 1890 dijo Su Santidad Leon XIII á los italianos:

«El deber se impone á los católicos de manifestarse como tales, afrontando y sufriendo cuanto sea necesario para conservar el tesoro inestimable de la fé. SOLO HAY DOS CAMPOS: NETAMENTE DEFINIDOS; EL DE LOS CATÓLICOS RESUELTOS Á PERMANECER UNIDOS Y Á TODO RIESGO CON EL PAPA, Y EL CAMPO ENEMIGO QUE LOS COMBATE. LOS TIBIOS Y COBARDES QUE VAGAN ENTRE LOS DOS CAMPOS VAN AL FIN AL CAMPO ENEMIGO.»

Vemos que el Supremo Gerarca de la Iglesia, una vez más, dijo que á pesar de cuantos peligros podamos correr, estamos obligados á manifestar y ser católicos en la vida pública y en la vida privada, que debemos sufrir cuanto sea necesario, para conservar el inestimable tesoro de la fé.

Dos solos campos hay netamente definidos, y, por tanto, no cabe, no ha lugar á términos medios, no son posible componendas. La Iglesia Católica no puede pactar, sino que profesa íntegramente los principios y doctrinas de su Divino Fundador; y así mismo quiere que sean sus fieles.

No, no hay medio alguno por el cual, el católico puede en cualquier orden obrar como no católico.

Existen, por desgracia, bastantes personas que teniéndose por católicos, que si bien cumplen los preceptos de la Iglesia, dejan mucho que desear. Y es, que son un tanto tibios, y esta tibieza les hace que, acaso sin quererlo, ni aun pensarlo, sean auxiliares del error.

Y esto es así, porque esas personas con su *inapetencia*, en el orden religioso, si bien no protegen las obras de los católicos ni las de los enemigos de éstos, dejan que poco á poco entre en su corazon el frío de las funestas corrientes de la época, corrientes infeccionadas del funesto y maldito liberalismo.

Y de aquí el que de esa tibieza, signo de una especie de indiferencia, suceda lo que el Romano Pontífice dice en las siguientes palabras: «Los tibios y cobardes que vagan entre los dos campos, van al fin al campo enemigo.»

Así es frecuente el ver que siendo mucho mayor el número de los católicos, alcancen más vida las publicaciones y centros liberales que los netamente católicos. Y no es otra la causa sino la indiferencia propia de ese gran número de católicos tibios y cobardes que, por temor a la revolución, no se atreven a confesar ante los hombres su catolicismo, ó si lo confiesan, lo hacen con tales atenuaciones, que hasta el referirlo nos causa vergüenza y nos apena muy mucho.

Y no ven (tal está su ánimo ante el peligro de la hidra revolucionaria) que así como con su tibia conducta quitan fuerza al buen elemento en beneficio del malo, así también si cumplieran sus deberes de católicos, la revolución tendría en frente más y mayor valladar. Resultado: que los tibios con su censurable proceder acercan más y más la tormenta que tanto les asusta.

Cámbiese, pues, de táctica por esos, no sean tibios ni cobardes. El Papa lo quiere, el Papa manda que cumplamos con el deber de manifestarnos católicos y que afrontemos y suframos por ello cuanto sea necesario; pues oigamos la voz de nuestro Jefe y cumplamos sus mandatos sin titubear y sin buscar puntos de escape.

La voz del Papa es la voz de Dios, pues es el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Además, Jesucristo, Nuestro Divino Redentor, dijo que El confesaría ante su Padre a los que a El hubiesen confesado ante los hombres. Así, pues, confesémosnos católicos, aún cuando ésta confesión nos traiga toda clase de persecuciones y podamos morir por ella.

Dichosos los que murieron por confesar a Jesucristo, puesto que ellos viven vida eterna y llena de gloria!

¡Dichosos los mártires de la fé!
¡Desdichados de sus verdugos!
Los campos están bien deslindados:
O con Cristo ó con Belial.
O vida eterna ó muerte *idem*.

No comprendemos, ni es de suyo comprensible, cómo por cuatro días de vida pasajera en este valle transitorio, y por contemplaciones humanas, se deje la verdadera senda del bien.

Despertad de vuestro engañoso ensueño, tibios; alejad la cobardía, que Dios es nuestro Supremo General y El nos lleva a la batalla a luchar por la Santa Causa; y si no vemos la victoria aquí, allá la contemplaremos; cumplid cual teneis sagrada obligación, y así dareis más fuerza al ejército del bien; el de Satanás al perder el indirecto apoyo que sin querer le prestais, quedará reducido a sus pocos parciales, y alejareis un tanto esa revolucionaria catástrofe que es causa de vuestras cobardías.

Y así ayudando al bien, la sociedad os vivirá agradecida y Dios, que dá ciento por uno, os remunerará. De otra manera, los pueblos con razón os maldecirán, y, en el mañana, el Supremo Juez os juzgará cual cumple a los que, pudiendo hacer bien, no lo hicieron; pues no solo es malo el que mal hace, sino el que deja que se haga y el que, estando obligado a practicar el bien, sea por la causa que sea, deja de practicarlo.

A. J. y B.

(De *El Fuerista*.)

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío: y de toda mi consideración: En el núm. 18 de ese Semanario, he visto inserta una carta que á V. dirigí; y que el señor K. contesta; y respecto de cuya contestación he de ocuparme suplicándole se digne darme en su periódico favorable acogida.

Dice el Sr. K. que «no hemos intentado probar la injusticia de la ley por medio de la preferencia. En el núm. 11 de EL OXOMENSE decía «no podemos menos de censurar esa preferencia que sobre ser *injusta*....» Y yo pedía que el Sr. K me explicase en qué consistía esa injusticia; y el Sr. K no quiere ó no puede; y debía, si podía, haber empezado la contestación por ahí; más contentándose con lo apuntado, pasa sin demostración, diciendo, á cambio, que yo «quiero tenderle un lazo con el siguiente sofisma: y siendo vice-versa no resultaría también injusticia y ofensa para las maestras?» Y á esto que á mí se me ocurrió preguntar, enfrente de la rotunda afirmación que el Sr. K hace al calificar de injusta esa preferencia, lo pone un apodo: sofisma. Y con eso y copiar de una lógica elemental las leyes sobre la verdad ó falsedad de las proposiciones opuestas, (*sic*) casi dá por contestada mi carta; y de aquello de la injusticia, nada.

Si yo solo he pedido que me demuestre porque es injusta y ofensiva esa preferencia, y solo he conseguido (?) que V. sienta esta proposición: las maestras son igualmente aceptables que los maestros; en cuyo caso aquello de la injusticia y la ofensa, huelga.

Un dato para la próxima edición del diccionario: eso de quitar la preferencia no supone dársela á otro, vamos que si Roman *echa un gancho*, tiene ferro-carril para un semestre.

Preferencia, son palabras del diccionario, mérito ó valor que se dá á una persona ó cosa sobre otra ó con las cuales se compara. Distinción que se hace de una cosa sobre otras; elección favorable de una persona ó cosa sobre otra cosa. De modo Sr. K toda preferencia, supone al menos dos firmas: uno que se prefiere, y otro á quien se prefiere; quita V. la preferencia al primero y recaerá en el segundo; pues de otro modo quedarán iguales en cuyo aquello de la preferencia, sigue el ejemplo del cuerpo de telégrafos. Así opino yo, salvo su opinión, es decir lo que diga su lógica, que supongo la *preferirá* V. á otra lógica, aunque la de V. sea peor, porque quitando la prefe-

rencia» y como «eso no supone dársela á otro,» es evidente, quedan iguales; y en caso de igualdad optará por la suya.

A mí me parece que para la educación moral y religiosa, la mujer, generalmente hablando, tiene más resortes que el hombre, aunque este tenga barbas; ya por sus sentimientos, generalmente más piadosos, ya por el ejemplo; y sí, ciertamente, el hombre es enérgico, enérgica conveniente en casos de niños insolentes.»

La mujer sufre, en caso que de ella carezca, la energía y fuerza física, con la dulzura de su carácter y la formación del corazón en los niños desde sus más tiernos años.

Ustedes quieren «que todos los maestros cumplan sus deberes morales y religiosos y den á la educación religiosa y moral la trascendencia que tiene;» pero de que ustedes lo quieran así, no se sigue que así sea; pues entonces yo también desearía que no hubiera «niños insolentes, en cuyo caso su argumento en esto basado caería por su poco fundamento;» pero, repito, que de que ustedes lo quieran no se deduce que sea; y sino así: si su compañero Roman pueda proporcionarle algún dato sobre el particular. Y porque yo no he partido del supuesto de lo que debemos ser, sino de lo que somos, he dicho lo que dije, y que V. califica de «fundamento poco sólido» sin fijarse en que la falta de solidez está en el de V. al confundir lo que es con lo que debe ser.

Agradece Sr. K su atención y me repito de V. afectísima S. S. Q. B. S. M.,

UNA MAESTRA.

Creemos que el interés de esta polémica, no merece que nos ocupemos en ella con la preferencia que hasta aquí suplicamos, pues, á la autora de esas cartas, que procure en lo posible la mayor concisión, y si algún argumento merece contestarse, le contestaremos en la sección correspondiente.

A DIOS ROGANDO...

Ya recordarán nuestros lectores la manera cómo se inauguró, de prisa y corriendo, el ferro-carril de Torralba á Soria, inauguración que fué calificada de irrisoria por un Diputado en pleno Congreso, sin que nosotros tengamos la culpa.

Tan *modo grosso* anduvo la función, que un periódico de la Capital se quejó de que no se hubiera participado siquiera á la prensa, la cual nisiquiera noticia oficial previa tuvo del hecho.

Por esto y el conjunto de anomalías que por aquellas fechas se observaron, se levantó el clamor general que obligó á nuestros representantes en Cortes á dar al asunto el interés que tenía.

Nuestro Corresponsal en Soria, con toda exactitud, de la cual nos cercioramos oficialmente más tarde, nos hizo advertir la grave omisión de que no se bendijera la vía; y nosotros nos preguntábamos: ¿cómo, pues, se habrá celebrado la inauguración? ¿qué ceremonial se habrá observado? Porque en todas partes, casi consiste el todo de la inauguración en eso, en la bendición; y así y al notar el silencio con que la empresa contestaba á nuestras observaciones, nos decidimos á llamar á cada cosa por su nombre.

Como nunca ha de faltar en la prensa, por desgracia, algún *servum pecus* nos salió al encuentro *El Avisador*, tarde, mal y nunca, publicando un suelto muy intencionado y que no tenía más mérito que el de la intención. *Tarde*, porque tuvo que aguardar á que le proporcionaran el *documentito* con que salió muy orondo y lirondo á la calle, con un «á mí no me tose naide» que trascendía.—*Mal*, porque el suelto parecía redactado más bien con los pies ó por una pluma de ganso, que con la cabeza. *Nunca*; porque la bendición de que trataba *El Avisador* nada tenía que ver con la bendición oficial de que tratábamos nosotros. «¿Se bendijeron las obras? Luego no hacía falta que se bendijera la línea.» Tal es el argumento que formuló *El Avisador*, ó no entendemos una pizca de achaques periodísticos.

Gracias que le salvó la intención, que no podía ser más *sana* ni más *santa*: pero como que de *buenas intenciones* el infierno está empedrado, y como por otra parte *El Avisador* no sería capaz de decir en claro lo que dijo en *turbio*, porque hasta ahí llega la consecuencia de nuestro caro colega, nos concretamos á levantar acta del *Judío*, corroborado con la autoridad de *El Avisador*.

Pero parece que las palabras de nuestro colega han *hecho atmósfera*, como ahora se dice, y algunos se han *encariñado* con la materia. Á nosotros no nos extraña que el compañero defienda á la Empresa en este punto concreto: la mejor autoridad es la de la misma Empresa que ha manifestado deseos de que se haga la bendición solemne cuando se inaugure el empalme. (¿) Esto basta y sobra para probar la justicia de los cargos que EL OXOMENSE le hizo. Ni hay razón por que lo tome con tanto interés el amigo, recurriendo á alusiones indirectas y mal veladas retencencias. EL OXOMENSE tiene el valor de sus actos, y sabe rectificar el día que es necesario. En este caso no podremos rectificar, porque no debemos. ¿Ha sido duro EL OXOMENSE al calificar la repetida omisión? La primera indicación que se hizo no fué dura, ni siquiera *peseta*; pero se empeñaron en que se diese firme.... hasta que al fin y á la postre nos ha oído la Empresa y el mismo *Avisador* que ha olvidado el *olvido* en que se le tuvo cuando se celebró la inauguración, con el *precioso* recuerdo de que iba á dar un mal rato á EL OXOMENSE, que él llama «ciertas gentes», porque el *gran monstruo* de la prensa no debe tratar

de otro modo á los *pigmeos* que no contemporizan con empresas ni con escritores que no cumplen su deber.

Concluyendo: la Empresa ha dicho, por boca de *El Avisador*, y no por boca de ganso, que se bendecirá solemnemente la Vía. Eso creemos que falta, y eso deseamos que se haga, y eso defenderemos, siquier sea para proporcionar á *El Avisador* el *infantil placer* de publicar notas como la consabida y cuya publicación no sabemos si ha autorizado el Sr. Cura párroco de Torralba.

LIBRO DE NOTAS.

Dice La Lid Católica:

«En nuestro excelente colega EL OXOMENSE, vemos que por allá, al igual que por acá, hay quien se empeña en afirmar que un católico puede ser liberal.

«Nuestro citado compañero dice al señor que tal afirma que eso es una solemne necedad, y que el que la dice, ó es un ignorante de profesión, ó un miserable embaucador.

«¿Qué cosas tiene EL OXOMENSE!.... ¡Vaya si se puede ser católico y liberal!

«Escuche nuestro compañero, ó mejor, escuche ese señor que tal afirma: el liberalismo es cosa muy del agrado de la masonería.

«Y esta señora... entona himnos á Satanás, y á éste tiene por su dios.

«Y el liberalismo, ejecutor de los planes masónicos, diz por ahí los mismos masones, que es cosa de las logias, y como éstas son del infierno, ¿de dónde, señor, procede aquél, el liberalismo?

«Vea, vea ese señor qué bien puede compaginarse el satanismo del liberalismo con el catolicismo.

«Aquí aquello de.... ¿cómo quieres que estén juntos Dios y el diablo en un costal?

«Y dispense el señor que cita EL OXOMENSE, así como otros que dicen que *ya les carga* el que se hablan tanto y tanto de que *el liberalismo es pecado*.

«Como si porque á ellos les *cargase* el liberalismo, no fuese como es cosa mala.

«Y terminamos rogando se lea la anédocta que va en otro lugar de este número.»

La anédocta á que alude el compañero, es lo siguiente que dijo el revolucionario Blanqui, á un abogado católico:

«Nosotros los revolucionarios nos diferenciamos siempre de vosotros los católicos en una cosa muy sencilla: en que vosotros servís al pueblo, y nosotros nos servimos de él.»

O lo que es lo mismo: el liberalismo es una jaula de cuatro pillos para engañar á cuatro bobos.

Lo cual que no quita el que D. Eduardo Alvarez pueda *desbarrar* por todo lo alto, ancho y profundo.

Hablando de *lechuzos del oscurantismo*, que es el lenguaje poético de *Demófilo*, Ramon Chies, Fray Anton, Segundo Marat, Eduardo de Riofranco y todos los topos que escriben en *El Amigo del Pueblo* y *Las Dominicales*.

No hay duda: el ingenioso inventor de los *lechuzos del oscurantismo* es digno de colaborar á la sección de *Manejo de Flores Místicas* de *El Motín*.

Y estaría en carácter, que diría el *revistero* de teatros de *El Avisador*.

El Sr. Alvarez y el Sr. Lillo y Bravo, respecto de la polémica de marras, dicen lo que ustedes verán.

Que es lo siguiente: *nada, ni jota*, ni esta boca es mía.

Y venga atribuir al Sr. Sardá ideas que jamás ha tenido, y ya que el vulgo es necio

..... es justo hablarle en necio para darle gusto.

Y *El Avisador*.... tan *avisador* como si nada hubiere visto.

¡Qué frescura, digo ¡qué polemistas!....

Segun un despacho telegráfico de *El Mundo al Día*, el patriarca de la pornografía Emilio Zola se propone echar sus *bahos cloaques* sobre la límpida historia de la Gruta de Lourdes.

Nosotros sabemos que la que sabe curar á los ciegos y limpiar á los leprosos, puede cegar al mismísimo Zola y ahogar en la fuente en donde los demás hallan la salud y vida.

Que de menos ha hecho Dios á otros.

Al *Alcalde de Barcelona* dedica un periódico de aquella localidad un artículo, en el cual hablando de la prostitución, dice:

«En el barrio de nuestra Redacción, en donde radican las calles en que el vicio despoticamente *domina* y gobierna, ha llegado á tal extremo el escándalo, que los vecinos no pueden ya aguantar más: se han unido y acudirán á la autoridad, pidiendo protección para la moralidad vilmente ultrajada; para la decencia constantemente ofendida; para la virtud y la inocencia violentamente profanadas.»

Y digan que eso no es *cultura, progreso, ciencia, lud y libertad*....

El P. García Blanco, Religioso Aguitino, está haciendo largos viajes que le han de facilitar sus estudios críticos literarios.

El canónigo Sr. Collell está publicando una *Biblioteca histórica* de la Diócesis de Vich.

El Presbítero D. Mignel Saurina, ha publicado una obra de astronomía.

Todos son *lechuzos del oscurantismo*, A ver cuando empezará á publicar sus

monstruosas *Genialidades* la *Cigüeña del progreso* y de la *ciencia* y de la *libertad*.

Le Gaulois comienza un artículo con estas palabras:

«¡Ah! por qué la odiosa ciencia ha saqueado el cielo, derribado las bóvedas que cubren el templo del misterio, y destruido lo maravilloso en donde llegaba á su apoteosis la triste existencia humana?»

«¡Ah! *monsieur Gaulois*: ¿y quién le ha dicho que todo eso lo haya hecho la ciencia y no los *lechuzos del progreso* y los elevados descendientes de los *monos*? Aunque, no tema *le Gaulois*; que por ahora se mantiene firme el cielo y subsisten las bóvedas del misterio, y su templo y lo maravilloso continúan como si en su vida hubiesen visto á librepensadores.

Que por esto andan ellos descorazonados y rabiosos.

Et voila tout.

Caza de gazapos literarios al vuelo: *Suma anterior*....

Construir cordeles; desarrollar temas; temas guiados á conservar el mejor régimen social. Yo he cumplido mi juramento y Cristo, que lo aceptó, tiene que cumplir el suyo.... (*Se continuará*.)

Señora *Una Maestra*:

Yo no me propongo contestar á ninguno de sus *argumentos*; ¿cómo voy á contestar, si V. lo mismo habla de Lógica que de hacer calceña? Y yo no sé por qué dijo el grandísimo bellaco de Molière que

Il n'est pas bien honnête et pour beaucoup de causers

Qu'une femme étudie et sache tant de choses; y por algo había dicho de Maistre que

Le mérite de la femme est de régler la maison, ó si V., señora mía, gusta, lo que escribía el primero de los citados autores, que la mujer

.... régler la dépense avec économie doit être son étude et sa philosophie; et leurs livres, un dé, du fil et des aiguilles y no hay que dar vueltas á lo que se cae de su peso.

De *Roman* ¿qué quiere V.? Que le enseñe á escribir la palabra mujer con *jota* y no con *ge*? Pues, bendita señora, ¿cómo vamos á tomar en serio sus escritos?

Nada, nada: *un dé, du fil et des aiguilles*... y gracias.

La cuestión no vale la pena de que hablemos más.

El Monitor del Comercio, en su número del día 23, á propósito del proyecto de Mr. Otlet, de construir un ferro-carril hasta la frontera francesa, el cual, desde Madrid, acortaría la distancia en unos 200 kilómetros respecto de la línea del Norte, y en 105 respecto de la de Canfranc, dice:

«Grandioso proyecto! Tan grandioso como otros que han sido inventados, no para llevarlos inmediatamente al terreno de la práctica, sino para realizar negocios particulares y ganancias de más ó menos consideración.»

Después de leído y meditado el párrafo anterior, nos encontramos con estas noticias que publica *El Noticiero de Soria*:

Que expuesto por el Sr. Otlet dicho proyecto de prolongación de la vía, que nosotros creemos será el mismo de que habla *El Monitor*, fué recibido con aplauso por el Sr. Aceña, por la Diputación provincial y Ayuntamiento y por el Sr. Gobernador civil.

Que el Sr. Otlet ha denunciado cuatro minas de asfalto en el término de Fuentoba.

En fin: que aunque nosotros decimos *Soria para los sorianos*, pronto habremos de decir: *¡Soria para los.... chinos!*

ROMAN.

CARTA DE MADRID.

28 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío: Desde hace varios días se viene hablando y discutiendo sobre los asuntos que esta tarde se han de resolver en el Consejo de Ministros: el arriendo de las Aduanas de Cuba, la dificultad de aplicar la ley electoral por partidos judiciales, ahora que se han suprimido algunos con motivo de la nueva organización de tribunales; el proyectado empréstito de 50 millones y la aplicación del impuesto de 1 por 1000 sobre las operaciones de Bolsa, con la anunciada combinación de altos cargos, de que tanto se viene hablando.

En la cuestión electoral no se sabe qué criterio adoptará el gobierno, porque tropieza con la dificultad de tener que modificar una ley, no por otra ley, sino por un Real decreto. El ministro y subsecretario de Gobernación estudian el asunto con gran interés y se espera que el primero presentará hoy al Consejo soluciones concretas que armonizarán la vigente ley electoral con la nueva ley sobre organización de tribunales.

En cuanto á la operación de los 50 millones, dícese que el Banco de España se niega á garantizar el endoso que pedía como condición la casa Rostchild, cuyo representante en esta plaza Sr. Bauer, después de conferenciar con el ministro y subsecretario de Hacienda, parece que no se muestra tan exigente y se espera que acepte la operación sin el endoso del Banco.

El impuesto de derechos reales sobre las operaciones bursátiles dará que trabajar al Consejo, por lo complicado que se presenta el

A VISTA DE PAJARO.

Con motivo de las fiestas colombianas se está celebrando en Génova la Exposición de las Misiones Católicas de América.

La parte más interesante del Certámen es una galería que tiene cerca de 1.500 metros de superficie y junto a ella un bastísimo jardín lleno de flores y que tendrá próximamente unos 3.000 metros.

La entrada a esta galería mira a una plaza semicircular que se subdivide en tres arcadas: en la central hay una estatua de Colón en actitud de plantar la cruz en el Nuevo Mundo. Sobre las arcadas laterales se destacan las armas de Génova, y en la parte superior dice en grandes caracteres: *Exposizione delle Missioni Catholice*. Remata la fachada una hermosa estatua representando la Fé.

En el tratado de comercio que se negocia entre España y Portugal, quedará fijada una zona de jurisdicción marítima para la pesca en el río Miño.

Con este motivo se nombrará una comisión mixta de representantes de ambas naciones.

La epidemia cólera va tomando alarmantes proporciones. En Saint Denis ha recrudescido con más intensidad. También se ha presentado en el manicomio de Chartres y en Aubervilliers. Va extendiéndose por las estepas situadas al Norte del Cáucaso y se han registrado casos en Noweherka, Sdrapoi, Tagurog y algunas poblaciones de Grimez. Se dice que en Olessa comienza a adquirir bastante desarrollo.

Toma bastante progreso en Rusia, y también es invadida Rumania. También en Njui-Novgo-od se han presentado algunos casos, hallándose extendida además por todas las poblaciones del litoral del Mar de Azoff.

El pánico es general, efecto del cual se toman rigurosas precauciones sanitarias.

En breve hará un viaje a la Rusia, para estudiar la actual epidemia, el célebre Dr. Koch, como lo hizo en Egipto hace pocos años con fin análogo.

En la Rusia meridional se ha desarrollado otra epidemia mucho peor que el cólera, la peste bubónica. Se adoptan enérgicas medidas para impedir que se propague a Europa.

La policía de Lieja ha conducido a la cárcel a dos anarquistas alemanes que se encontraban allí con nombres supuestos.

Se les ha recogido documentos importantes y sobre los cuales se guarda absoluta reserva. Se cree que venían con el fin de vengar la muerte de Ravachol y de los ejecutados en Teruel.

También ha sido detenido un minero que hace poco tiempo sustrajo gran cantidad de cartuchos de dinamita, colocados en la boca de una alcantarilla.

Greemos que ha resultado inexacta la noticia que algunos periódicos dieron de un pretendido desafío concertado entre el Sr. Duque de Madrid y el Conde de París, a consecuencia del uso de la flor de lis en el escudo de armas que dichos altos personajes se disputan. Dicho absurdo desafío estaba anunciado para el lunes de la semana anterior. No hemos visto desmentida la noticia.

El decreto confirmando en sus cargos al presidente, inspectores de primera y segunda clase, e ingenieros jefes de igual categoría de la junta consultiva de caminos y puertos.

Hace pocos días 50 moros juramentados de las reherías de Lanao, Marantao y Baedón, atacaron a nuestras tropas, los cuales fueron rechazados después de algunas horas de fuego, dejando 16 muertos, entre ellos el sultán Guijaldon de Raolón, el dato Perebato de Marantao retirándose otros heridos. Ningun muerto hubo por nuestra parte y heridos tan solo uno.

Se ha producido en Pontevedra un grave motín con motivo del impuesto de consumos y que ha tomado caracteres peligrosos.

Se libraron luchas formales entre los soldados y las mujeres, estas se defendían con palos y pedradas y aquellos para restablecer el orden se defendían y daban culatazos y sablazos de plano, también se hicieron algunos disparos.

Igualmente en Santander se ha registrado otro motín que continúa sin resolverse.

—La Reina Regente ha firmado la concesión de la gran Cruz de Carlos III al Kedive de Egipto.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

- 1.º Agosto 1555.—Julio III despacha en Roma una bula por la que concede a la Universidad de Santa Catalina del Burgo de Osma los mismos honores, axaciones y prerrogativas que las Universidades mayores de España.
- 1.º Agosto 1566.—El Papa Pío V despacha en Roma una Bula por la que confirma y aprueba a súplica del Obispo de Osma D. Honorato Juan y del Cabildo, el Estatuto establecido en la Iglesia, el año 1562 de *puritate sanguinis*.
- 5 Agosto 1623.—Soria eleva al Rey una exposición solicitando se declare Catedral su Iglesia Colegial.
- 7 Agosto 1002.—Día Lunes.—Segun algunas crónicas, muere en Medinaceli Almanzor, herido en Calatañazor, en la acción trabada contra él, por el Rey de

de Navarra, el de Leon y el Conde soberano de Castilla Garci-Fernandez.

—Hemos recibido la notable Carta Pastoral que dirige a sus Diócesanos el Ilmo. Sr. Doctor D. Maximiliano Fernandez del Rincon y Soto, Obispo de Teruel, acerca del Primado del Romano Pontífice.

Su oportunidad corresponde a la maestría con que trata el asunto el Ilmo. Prelado de Teruel, al cual agradecemos la atención que ha tenido en remitirnos dicha carta.

—También hemos recibido de la *Sociedad Protectora de los Niños*, la «Memoria leída por el Secretario General ante el Consejo de Patronos de la misma, el día 6 de Marzo del presente año.

El Resumen del Balance, arroja un total de: Ingresos, 87.822.88 ptas. Gastos, 85.538.91 idem; saldo en Caja en 31 de Diciembre de 1891 2.283.97 pesetas.

—Segun nota del *Boletín Oficial* de esta Provincia, el 15 del mes próximo pasado, había en los Establecimientos benéficos de la Provincia, a saber: Hospital de Soria 69 enfermos; idem del Burgo, 40; idem de Agreda, 16. Hospicio de Soria, 99, acogidos, 58 expósitos y 142 niños en la lactancia, total, 299: Hospicio del Burgo: 116 acogidos, 77 expósitos, 102 en lactancia, total 295.

—Actualmente, en el Asilo de Ancianos Desamparados, (fundación de este Sr. Obispo y costeado por la caridad los particulares) se hallan 31 asilados.

—Por el comunicado que publicamos en otro lugar, verán nuestros lectores el percance sufrido por dos vecinos de Valdenarros. Accediendo gustosos a la súplica que en el mismo se nos hace, publicaremos la lista de donativos que a este objeto se hagan.

—La víctima de la muerte violenta que se registró el día 23 en Herrera, se llama Justina Sotillos.

La muerte fué producida por arma de fuego estando Justina en la cama.

El Juzgado está instruyendo sumario. A consecuencia del suceso se hallan en la Cárcel Modelo del partido cinco individuos. Los detenidos fueron ocho; pero tres han sido puestos en libertad.

Creemos que practicándose las diligencias como corresponde a la ilustración de este señor Juez, el delincuente será descubierto y castigado.

Por estar en sumario el expediente nos abstenernos hacernos eco de ninguna de las versiones que del hecho se hace.

—Segun *El Avisador Numantino*, en San Andrés se están dando, al parecer, conferencias instructivas por algunos de los habitantes más ilustrados de Almarza, en las que se desenvuelven temas sobre el mejor régimen social.

Segun me lo han contado se lo cuento.

—Dice el mismo colega:

«El Juzgado de Medinaceli ha sido suprimido, y se cree que se distribuirán los pueblos de dicho partido judicial entre los juzgados de Almazán y Burgo de Osma.»

No sabemos qué pueblos del partido judicial de Medinaceli podrán corresponder a este Juzgado.

—Sepa nuestro estimado colega *El Diario de Sevilla* que de su periódico recibimos un número cada dos meses. Y eso porque los correos quieren, que si quisieran... ni eso. Con que: a callar tocan.

—Con toda solemnidad celebraron ayer la fiesta de Santa Marta, en la capilla del Asilo, las Hermanas de los ancianos desamparados. Por la mañana, después de horas canónicas, se celebró Misa solemne, y dijo el panegírico de la Santa D. Elias Perez Sierra. Celebró D. Romualdo Calmarza, asistido de D. Juan Salvados y del Sr. Sochantre de esta Catedral. Las Hermanitas cantaron bonitamente la Misa, y un precioso *Sacrum Convivium*, que acompañó en el harmonium D. Babil Belsué, con la maestría con que sabe hacerlo. La función de la tarde no desmereció de la anterior por su solemnidad.

Recomendamos a todos los buenos corazones de esta Diócesis, las necesidades de la casa.

—En el número anterior se nos pasaron por altos algunas erratas que suponemos habrá corregido el criterio de nuestros lectores. Una de ellas fué el decir que el Excmo. Sr. Salazar era Cardenal.

—Desde el día 23 del corriente al 30, han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa: Nacimientos; varones, 1; hembras, 2. Defunciones: Marcelino Nuñez Catalina, de 15 meses y Mónica Manrique Gil, de 45 años.

—Ha vuelto a normalizarse el estado de la salud pública en esta localidad, en la que no otras enfermedades existen que las comunes, y que serán, a la que se deban las pocas defunciones causadas en la semana anterior. Ya era hora, que pudieramos hablar en este sentido, y que dejáramos de estar sometidos al *genio epidémico*, sintiendo de veras no poder decir lo mismo de Vildé y de Ines, en cuyos pueblos se han presentado algunos casos de viruela.

—El miércoles último celebró en la Iglesia del Carmen por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero natural de esta Villa, D. Pedro Navas, párroco de Ventosa de la Sierra, apadrinándole el virtuoso sacerdote D. Cipriano Aylagas, párroco de las Cuevas de Soria, y predicando un elocuente sermón alusivo a tan solemne acto, el Sr. Cura párroco de la ciudad de Osma, D. Elias Perez Sierra. La concurrencia fué escogida, y demostró las muchas simpatías con que cuenta el celebrante. Dámosle nuestro más sincero parabien y le deseamos el mejor acierto en el cumplimiento de su delicada misión.

—Igualmente se acercó por primera vez al

Sagrado Altar, en la Iglesia de Valdenarros, D. Francisco Morales. El pueblo guardó fiesta en obsequio a tan alta ceremonia.

—Ayer debió celebrarla en la Iglesia parroquial de Guijosa, su pueblo natal, D. Antonio Garcés, del cual hemos recibido atenta invitación que agradecemos. Debí predicar D. Víctor Hernando. D. Pelayo Ruiz, que estaba designado como Padrino en dicha tarjeta, no pudo asistir por impedírselo ocupaciones del momento.

—Mañana celebrará su primera Misa en el Carmen D. Casimiro Arroyo, y el día 2 D. Luis Delgado Parra en San Esteban de Gormaz.

—En el *Boletín Oficial* de esta provincia se hallan anunciadas las escuelas de primera enseñanza que resultan vacantes y que se han de proveer con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre anterior. Las de esta Provincia, son:

Traslado.—De niñas.—Elemental, con 625 pesetas y retribuciones, Retortillo.

Concurso de ascenso.—De niños.—Elemental con 1,100 pesetas Soria (Beneficencia.) Con 625 pesetas, y 150 de aumento voluntario y retribuciones legales, Borobia idem.

De 625 pesetas y retribuciones legales, Arenillas, ambos sexos.

Concurso único.—Incompletas.—De ambos sexos.

De 550 pesetas, y retribuciones legales, Radona, Aldealseñor.

De 225 id. id. id. Tajueco.

De 500 id. id. id. Fuentestrún, Quintanas de Gormaz, Alentisque, Huérteles y Radona.

De 450 id. id. id. Matanza, Liceras y Blacos.

De 400 id. id. id. Cirujales, Fuentetoba, Villastre de los Navos, Langosto, Espejo, La Vega, Cantalucia, Aldea de San Esteban, Brias, Valdelavilla, Valherrueda y Añavieja.

De 360 id. id. id. Salinas.

De 350 id. id. id. Muñecas, Cortos, Fuentegelmes y Pinilla del Olmo.

De 300 id. id. id. Fuentecantos y Buitrago.

De 275 id. id. id. Villar de Maya.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Valdenarros 27 de Julio de 1892.

Muy señor mio y amigo: Hoy a las doce del día se declaró un voraz incendio en las eras altas del pueblo de Valdenarros consumiendo en poco tiempo toda la cosecha de dos pobres labradores; y a no haber mediado la circunstancia de que la mayor parte de los vecinos se hallaban en el pueblo con motivo de la primera Misa que dijo un nuevo Sacerdote, deseguro hubiese sido pasto de las llamas la mayor parte de la mies de este pueblo, y tal vez el mismo pueblo se hubiese incendiado con el viento que en aquel momento soplabá.

Al ver la tristísima situación a que han quedado reducidos estos dos pobres labradores, se ruega a los habitantes de este país Burgenese, y sobre todo a los labradores sus hermanos, les favorezcan con alguna cantidad; la cual pueden mandar al Párroco ó Alcalde de dicho pueblo, contando que se publicará en EL OXOMENSE la lista de los donativos hechos a favor de los perjudicados.

La autoridad y junta local adjudicará proporcionalmente lo recaudado a los interesados, segun los daños sufridos.

Soy de V. Sr. Director, S. S. y A. q. s. m. b. M. D.

Cultos religiosos.

El lunes próximo, en esta Santa Iglesia Catedral, a las 9 de la noche, se rezará el Santo Rosario ante la reliquia de San Pedro Obispo de Osma, y acto continuo se verificará la adoración de la misma. El martes Misa cantada y sermón a cargo de un P. Carmelita.

El jueves, festividad de Santo Domingo de Guzmán, en este Seminario Conciliar Misa cantada en honor de su Patron, Misa cantada a toda orquesta después de horas cantadas. Por la tarde a las siete Rosario y Procesion por las calles de costumbre.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria.—El martes último tuvo lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, una solemne función que, las Cervereñas residentes en esta población, dedicaron a Santa Ana. Debido, en primer lugar, a la especial devoción que a dicha Santa se tiene por los vecinos de esta Ciudad, y en segundo por oír a nuestro distinguido amigo y paisano D. Estanislao Embi, Párroco de Valderrodilla que por primera vez había de ocupar la cátedra del Espíritu-Santo, inmensa multitud llenaba el templo; la que con fundamento elogió después al joven Sacerdote por las excelentes dotes oratorias que le adornan.

El Domingo 24 tuvo la desgracia de perecer ahogado en el sitio titulado «La nariz», un soldado del segundo batallón de Bailén.

Después de haber pasado unos días en la Corte, regresó ayer a esta población el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

D. Julian Gratal, Canónigo de esa Catedral, que hemos tenido el gusto de tenerle una buena temporada entre nosotros, salió el miércoles último con dirección a los baños de Alhama.

Ha sido nombrado hijo adoptivo de esta población el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

Con motivo de la recolección se ven poco concurridos los mercados de esta Capital.

Aranda 28.—El sábado 23 llegó a esta población, regresando de Linares, a donde había ido por causa de su salud, el dignísimo párroco de Santa María, Lic. D. Remigio Sanz.

El lunes 25, la cofradía de Santiago celebró su anual festividad en obsequio de dicho Santo; el sermón estuvo a cargo del elocuentísimo P. Valerio, el que con su igual oratoria y ardiente patriotismo nos dibujó el carácter y corazón españoles, cuando se hallan avivados por la fé.

La multitud que llenaba la parroquia de San Juan, que es donde se celebró tal festividad, salió entusiasmada, como siempre, tributando merecidísimos elogios a tan elocuente orador.

Los precios del mercado de ayer son los mismos que los de la semana anterior. El trigo únicamente subió de dos a tres reales en fanega. El vino en igual estado. Multitud de personas de esta población salen todos los días para baños y puertos, ansiosos de poder respirar aire más fresco.

SECCION CIENTIFICA.

Datos geológicos de la provincia de Soria.

SERIE OLIGOCENA.

Decíamos en uno de los párrafos de nuestro primer artículo, publicado en el núm. 3.º de EL OXOMENSE, que entre los representantes del eoceno y mioceno aparecía intercalado un conjunto de capas, discordantes con aquellos dos, y de composición muy distinta; conjunto, que, tanto por su formación independiente, cuanto por su posición estratigráfica y su carácter mineralógico, nos parecía pertenecer al sistema con que encabezamos este artículo, y que esta formación ocupaba en el territorio soriano unos 340 kilómetros cuadrados. Hoy nos vamos a ocupar de su distribución geográfica, de sus circunstancias ó caracteres generales y últimamente de sus caracteres particulares.

El conjunto de las capas que hemos citado ocupan en la provincia un solo manchón, de una superficie casi triangular. Uno de sus lados empieza muy cerca de Almenar, atraviesa el Campo de Gómara y pasa por entre Tapiela y Paredes-Royas, á buscar el Duero á poniente de Muriel. El segundo, va desde Muriel á Deza, pasando casi todas las lomas y las cumbres que

separan el valle ó cuenca de los pueblos de Riotuerto y el Henar del río Nágima. El tercero, parte de Deza y llega á Almenar, siguiendo despues las coralleras de Cardejon, del Constanzo y de Miñana. Estos tres lados están en contacto con las formaciones eocenas y miocenas, deslinda por cierto, de difícil determinación, á causa de que no se presentan quiebras ni cortes naturales, y de que el manto de tierras arenosas que cubre casi en su mayor parte toda aquella explanada no dejan ó impiden hacer un estudio detenido á no disponer de mucho tiempo. Además, la discordancia entre los suelos oligocenos y eocenos solo puede advertirse por observaciones hechas á mayores ó menores distancias de su contacto; observación que algunos geólogos tienen muy en cuenta diciendo que en estos casos viene como anillo al dedo, aquel adagio español de música, pintura y guerra, desde fuera. Aumentan la dificultad expuesta algunos pequeños manchones miocenos que cubren á las rocas oligocenas, que aparecen entre Almazul y Gómara, y algunos isleos diluviales como los que se extienden al Norte de Almenar y otros que no creo oportuno citar.

¿Cuándo se depositaron tales capas, siempre en extratificación discordante con las cenomanes? Es de suponer que despues del levantamiento de las calizas y conglomerados supranumulíticos, sin que yo pueda determinar el tramo á que en el mismo corresponden por carecer hasta hoy de pruebas paleontológicas.

Los materiales de que se compone el sistema oligoceno soriano, son maciños conglomerados, calizas y margas, como en el eoceno; pero hay que añadir uno no poco importante, que es el yeso. Pero los conglomerados oligocenos están compuestos de cantos de caliza oscura, que aunque de diámetro variable no suele pasar de 0,º 06 á 8; hallándose entre ellos restos de fósiles que se encuentran en las capas vealdenses y láscicas de Riotuerto, á los que suelen asociarse granos de cuarzo y caliza, siendo todo margoso bastante consistente, ofreciendo no pocas veces tránsitos á maciños oscuros. Constituyen estos conglomerados la base del depósito, formando con los maciños hiladas de algunos metros de espesor que alternan con otros menos potentes de caliza y margas. Cuando estas son arcillosas, ofrecen menor resistencia á los agentes atmosféricos que los maciños y los conglomerados, razón por la que éstos aparecen en crestas desnudas sobre la superficie del suelo y pueden seguirse en largas distancias. Las calizas, unas veces silíceas y otras no, poco coherentes en general, acompañan

casi siempre á las margas amarilló-rojizas formando bancos de bastante espesor como puede verse en Almenar.

Los yesos, objeto hoy de explotación, se presentan en muchas de sus variedades, al bojoso y cristalino le llaman en el país; se presenta también amorfo, fibroso, etc., y abunda en Gómara, Alcobache, Aliud, Almazul y Deza, donde por cierto se explota con bastante actividad ahora. Todas las capas oligocenas sin excepción se presentan muy dislocadas, en algunos puntos hasta la vertical, marchan y buzan con bastante regularidad y casi siempre se dirigen al tercer cuadrante.

Expuestos los caracteres generales del oligoceno con cuanta brevedad nos ha sido posible, nos ocuparemos ahora de los particulares, ó sea con relación á las localidades y pueblos enclavados en este tramo, partiendo desde la capital en dirección á Gómara. Advertimos á nuestros lectores que el camino que vamos á recorrer es áspero, árido, pedregoso y seco; pero no desmaye por esto, que día llegará que caminaremos por verdes y lozanos prados, surcados por arroyos de agua cristalina y pura, pisando el tierno trebol, la multicolora margarita, la púdice violeta y bajo la sombra, tal vez, de algun frondoso guindo, ó roble secular, de cuyas ramas suspendió la hermosa y pintada oropéndola su ingenioso nido que nos hace recordar la lámpara suspendida de la nave de gótica catedral. Se lo prometemos así, y Dios mediante, así se lo cumpliremos.

Decimos, pues, que saliendo de Soria en dirección á Gómara encontraremos cerca de Paredes-Royas los conglomerados y maciños oligocenos, que se presentan en las márgenes de Riotuerto con una inclinación hacia el segundo cuadrante que pasará de 25º, aparecen despues junto á Torralba, siguiendo el mismo camino pero mucho más levantados y alternando con calizas, arcillosas y margas en las que se muestra algun yeso. La ermita de Nuestra Señora de la Fuente y Gómara están situadas sobre capas oligocenas, que dan una inclinación de mas de 40º hácia Noreste sirviendo también de base á las ruinas de su antiguo castillo. Saliendo de Gómara para Alcobache se encuentran á cada paso crestas de mayor ó menor altura que corren atravesando el camino, pero inclinados al S., separados unos de otros por zonas de margas blanquecinas que también llevan asociado el yeso; lo mismo se presentan entre Gómara y Almenar; pero frente á Buberoy se inclinan hácia el Norte hasta llegar á la orilla del Riotuerto, donde vuelven á buzarse al S.

En Almenar las capas calizas se presentan muy desarrolladas, unas delezables, otras compactas, asociadas á unas margas amarilló-rojizas formando una meseta baja donde está edificada dicha villa. Si seguimos subiendo de Tejado á Castil de Terra se repiten regularmente las alteraciones de calizas conglomeradas yesíferas en fajas de 10 y 15 metros de espesor, prolongándose casi en esta misma dirección por los pueblos de Boñices y Sauquillo. El yeso, que dicen ser de buena calidad, es muy comun en todos estos puntos y principalmente en Alparache, y estos mismos aspectos presentan los depósitos oligocenos de Tejado; pero con inclinaciones más fuertes, tanto, que en el término de Ledesma llegan á la vertical. Entre este pueblo y Almazul quedan ocultos bajo dos isleos miocenos, formados por arcillas, maciños y gonfilitas, prolongándose el mayor hácia la parte de Levante hasta cerca de la sierra de Constanzo, donde se pone en contacto con las calizas cenomanenses.

Las hiladas oligocenas del oriente del campo de Gómara entran por cerca de Almazul y Zárabes invadiendo el valle del Henar, formando aquí un abigarrado conjunto donde á primera vista se aprecia el color pardo agrisado de los ya mencionados conglomerados y maciños, que alternan con el rojizo de las margas y con el blanco de las calizas, que tienen en algunas partes un espesor de 0,º 80.

(Se continuará.)

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid, 30, 9'50 m.

La epidemia cólerica aumenta de un modo alarmante en Paris. Insístese en afirmar que es probable la fusión entre los Pidalistas y los amigos del Sr. Nocedal.

El Corresponsal.

Madrid 30, 9'50 m.

Estúdiase la nueva combinación de Gobernadores y Directores. Los moros de Melilla han atacado al cañonero Pilar.

El Corresponsal.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription period (Un trimestre, Un semestre, Un año) and Price (1'50 pesetas, 3, 5).

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Parra Loaysa y Compañia, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Table with 2 columns: Insertion type (Por una insercion, Por un trimestre, Por semestre) and Price (15 cénts. línea, 10, 5).

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

OBRAS RELIGIOSAS

EN LA LIBRERIA DE LA PROPAGANDA, PLAZA MAYOR 4.

BURGO DE OSMA.

Arte pastoral.—Camino recto y seguro para llegar al cielo.—Cartas cristianas.—Catecismo explicado de Claret.—De la imitacion de Cristo por Kempis.—El alma en pos de Maria.—El Amor hermoso.—El catecismo de Maria.—El cristiano perfecto.—El cura en el púlpito.—El devoto de San Luis Gonzaga.—El devoto de San José.—El director de las almas.—El misionero apostólico.—El salterio de la Virgen.—El salterio de Pio IX.—El espíritu de la Biblia.—El estudio de la muerte.—Flores Doctorum.—Historia del derecho de la Iglesia.—Imán de la gracia y despertador cuaresmal.—Jesucristo predicado.—La Medicina de las pasiones.—La razon y el Evangelio.—Las glorias de Maria.—La Vida de Jesús.—La libertad de la Iglesia.—Manual de ejercicios espirituales.—Mes del Rosario.—Nacional homenaje al Sagrado Corazon de Jesús.—Nociones de Arqueología Cristiana.—Nova Collectio continens formam benedictionum.—Obsequio Católico.—Semana Santa en Latin y Castellano.—Oficio parvo de Nuestra Señora.—Suma de los dones de San José.—Vida del P. Juan de Avila.—Visitas al Santísimo.—El Angel del peregrino cristiano.—Ramillete de Flores.—Eucologio Romano.—Camino de salvacion.—Devocionarios de varias clases y precios.—Misales.—Breviarios.—Diurnos. Rituales.—Manuales de Sacramentos.—Oficios de Difuntos.

Esta casa hace todos los encargos que se le confien de libros religiosos.

LA PREVISION

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE Á

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

DIRECCION GENERAL

Dormitorio de S. Francisco, 8, pral.—Barcelona.

DELEGACION EN ZARAGOZA:

Sres. D. Manuel Leon y C.ª, calle de S. Andrés.

RELOJERÍA

DE

JOAQUIN AYLLON

3, POSTIGO, 3, SORIA.

En este establecimiento se hacen toda clase de composturas de relojes de pared y bolsillo, con la garantía de un año y á precios sumamente módicos.

También se expenden con economía relojes de bolsillo con cajas de níquel, acero y plata, y entre los de pared hay abundante surtido en reguladores, ojo de buey, gabinete, alemanes, despertadores, etc., etc.

VINO RANCIO.

Recomendamos á los señores Sacerdotes nuestros suscriptores, el que se vende, propio para celebrar, en el depósito, Bodega de D. Policarpo Dominguez Bernal, recientemente abierto en Soria, en la calle de los Estudios.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LA UNION CATOLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

Director: E. Barthomeuf.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas, anti escrofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía orgánica. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable de mé. ca universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J CHAVARRI.

ATOCHA, 87. MADRID.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, et., etc.

Oficial de Barbería

Se necesita uno para la de D. Joaquin Redondo de esta Villa.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.